



ANALISIS DEL SECTOR

(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: “MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO PARA EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, VIGENCIA 2026.”

El SENA adjudicará el proceso al oferente con el menor valor y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad, y dicho proceso contractual podrá ser adjudicado hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado.

Los bienes y servicios se clasifican con los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC - Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	C	70000000	70110000	70111500	70111503	Servicios de poda de árboles
2	C	70000000	70170000	70171700	70171704	Servicios de mantenimiento o administración de estaciones de bombeo
3	C	72000000	72100000	72102100	72102103	Servicios de exterminación o fumigación

1 ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.



En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

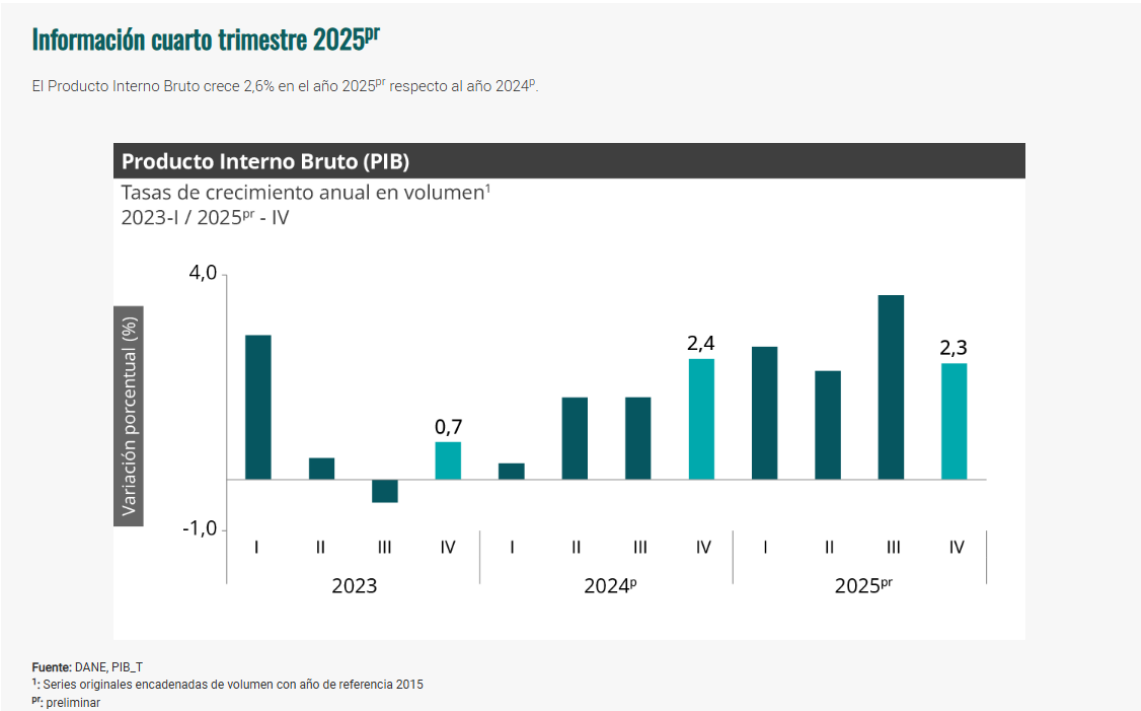
El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL





Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

ASPECTOS GENERALES DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de la función atribuida por la Ley 119 de 1994 y de los fines esenciales del Estado, debe adelantar las acciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio público de formación profesional integral. Para ello, resulta indispensable asegurar que los bienes muebles e inmuebles destinados al desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo se conserven en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, salubridad y eficiencia, evitando el deterioro del patrimonio público y propiciando ambientes adecuados para el normal desarrollo de las actividades institucionales.

En ese marco, la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso



contractual se encuentra alineada con los objetivos institucionales asociados al fortalecimiento, sostenibilidad y mantenimiento de la planta física de la Entidad, y se financia con recursos propios asignados a la posición catálogo de gasto C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 Adquisición de bienes y servicios - sedes mantenidas - desarrollo integral de la planta física del SENA a nivel nacional”, destinada a respaldar intervenciones orientadas a conservar en adecuadas condiciones de operatividad las sedes de la Entidad. En igual sentido, la necesidad se enmarca funcionalmente dentro del proceso de Infraestructura y Logística, identificado en el mapa de procesos institucional como un proceso de apoyo a la gestión, en cuanto le corresponde adelantar las actividades relacionadas con la administración, conservación, mantenimiento, adecuación y funcionamiento de la infraestructura física y de los bienes requeridos para la operación del Centro de Formación. Si bien se trata de una necesidad de apoyo, su atención incide de manera directa en el cumplimiento de la misión institucional, toda vez que permite garantizar infraestructura apta para la formación, el desarrollo de actividades administrativas y la permanencia en condiciones adecuadas de salubridad, seguridad e higiene de la comunidad educativa y administrativa.

En desarrollo de lo anterior, el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura requiere contratar la prestación de servicios de saneamiento básico y mantenimiento sanitario, que comprenden, entre otras actividades, el mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales – STAR de serigrafía, el mantenimiento de la trampa de grasas de cafetería, el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, el mantenimiento de motobombas del cuarto de máquinas, la ejecución del programa de fumigación y control de vectores, así como la poda, tala, rocería y mantenimiento de zonas verdes. Lo anterior, por cuanto dichas actividades resultan indispensables para preservar condiciones adecuadas de salubridad, funcionamiento, seguridad ambiental y operación en los ambientes de formación, áreas administrativas y demás dependencias del Centro.

La necesidad se origina en la obligación de garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas sanitarios, hidráulicos y ambientales asociados a la infraestructura del Centro de Formación, así como prevenir la acumulación de residuos, lodos, grasas, material contaminante, vectores, plagas y maleza, factores que pueden generar riesgos para la salud de aprendices, funcionarios, contratistas, visitantes y demás usuarios de la Entidad. De igual manera, se requiere asegurar que los tanques de almacenamiento de agua, las motobombas y los sistemas de tratamiento operen en condiciones óptimas, evitando fallas, afectaciones a la prestación de servicios, deterioro de la infraestructura y posibles contingencias sanitarias o ambientales. Esta contratación permitirá atender de manera articulada las necesidades de operación, mantenimiento y control de los distintos sistemas que soportan la actividad académica y administrativa, optimizando recursos y asegurando el cumplimiento de disposiciones como el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 631 de 2015, la Resolución 2115 de 2007, el Decreto 1575 de 2007 y demás lineamientos ambientales, sanitarios y de gestión de calidad. El desarrollo del proyecto permitirá preservar las condiciones adecuadas de salubridad, mitigar impactos ambientales y garantizar la continuidad de los servicios básicos en beneficio de la comunidad educativa. El proyecto contempla un área total de 13.148,46 m², distribuida en 9.257 m² correspondientes al primer piso de la sede principal, 1.019 m² en los pisos segundo y tercero, 745,46 m² de Tecnoparque y 2.127 m² de Tecnoacademia. Adicionalmente, existe un área de 11.551,85 m² correspondiente al espacio de maquinaria amarilla de la subselección Girón, la cual debe ser intervenida mediante servicio de rocería.



En consecuencia, lo que la Entidad necesita es contar con un servicio técnico y operativo especializado que permita atender integralmente las actividades de saneamiento requeridas en la sede principal y en los demás espacios objeto de intervención. Lo anterior se requiere por cuanto la adecuada ejecución de estas actividades resulta necesaria para conservar condiciones higiénico-sanitarias apropiadas, prevenir riesgos ambientales y de salud pública, garantizar el cumplimiento de los estándares de limpieza, control y mantenimiento exigidos para este tipo de infraestructura, proteger la infraestructura física y los equipos asociados, y salvaguardar el bienestar de aprendices, funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes. A su turno, con la contratación que se proyecta celebrar se espera obtener la atención oportuna y especializada de los componentes sanitarios y ambientales del Centro, la conservación de sus condiciones operativas, la disminución de riesgos y afectaciones, la optimización de su funcionamiento y, en general, la garantía de espacios salubres, seguros y funcionales que permitan la continuidad y calidad en la prestación del servicio institucional.

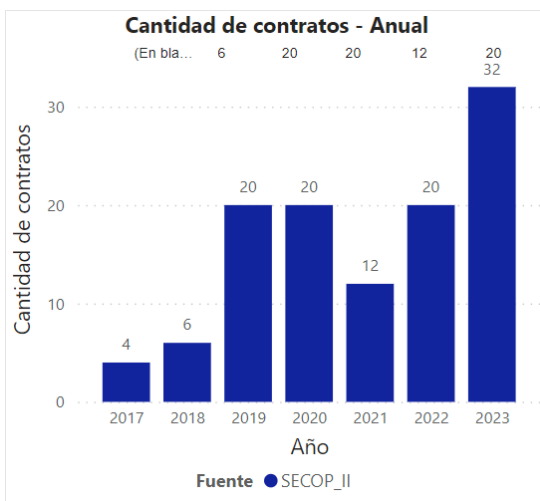
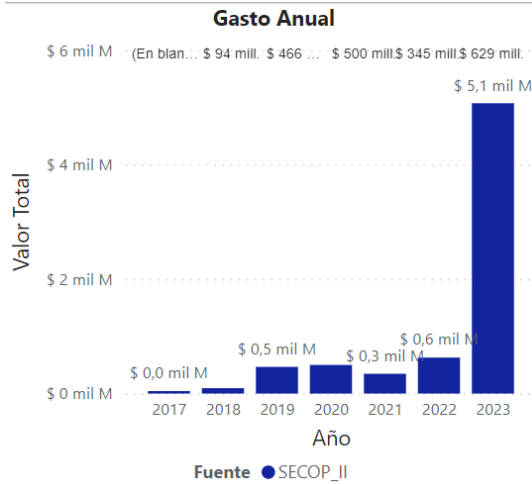
Por lo anterior, se evidencia la necesidad de adelantar el presente proceso de contratación, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de saneamiento básico y mantenimiento sanitario requeridos por el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, asegurando condiciones adecuadas de salubridad, seguridad, funcionamiento, conservación del patrimonio público y continuidad en la prestación del servicio a cargo del SENA. (Se adjunta formato ficha técnica).

Por lo anterior, se hace indispensable adelantar el proceso de contratación del servicio de MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO PARA EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, VIGENCIA 2026

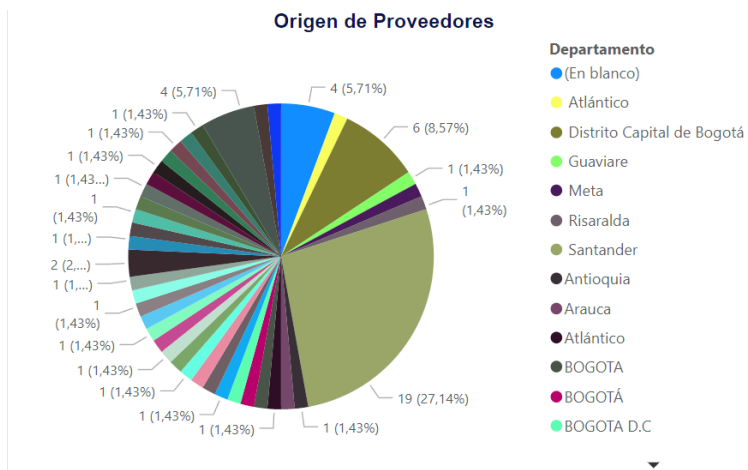
El comportamiento del mercado de acuerdo con la necesidad que se presenta se puede revisar en el análisis de la demanda y la oferta presentados a continuación:

1.2 ANALISIS DE LA DEMANDA:

El gasto anual y cantidad de contratos presentado para los procesos de este tipo situados en la categoría 72 de la clasificación de Colombia Compra Eficiente – Servicios de Edificación, construcción de instalación y Mantenimiento, los cuales incluyen los servicios de fumigaciones y poda y saneamiento básico, ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II:



Con el fin de analizar el panorama frente a los proveedores seleccionados en los procesos, de los mismos años consultados anteriormente, se muestra la siguiente variación, mostrando como resultado la mayoría de los proveedores de la categoría del proceso que se postulan a estos procesos son del mismo sector en el que estamos realizando el estudio: Santander, seguido por Distrito Capital, lo cual *nos permite un panorama favorecedor para la celebración de este proceso.*



ANTECEDENTE ENTIDAD	
-Modalidad de selección del contratista.	Prestación de Servicios – mínima cuantía
Número de Proceso	MC-STD-CIDM-025-2025
Entidad Contratante	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
Contratista	SOLUCIONES MUNDO VERDE
- Objeto del contrato.	SERVICIO DE PODA, CORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS DE ÁRBOLES, ASÍ COMO EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS VECTORES Y ROEDORES PARA, EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA CIDM PARA LA VIGENCIA 2025
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	DOCE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$12.040.500) MCTE.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
- Vigencia de los contratos.	300 (Días)
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión CDP No. 9525 del 2025
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se cumplió



- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en estado adjudicado y celebrado

ANTECEDENTE NACIONAL	
-Modalidad de selección del contratista.	Prestación de Servicios – régimen Especial
Número de Proceso	ESE-HLMP-CPS-0183-2026
Entidad Contratante	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Contratista	HENRRY ADOLFO VARGAS PARRA
- Objeto del contrato.	PRESTAR SERVICIOS DE MANEJO Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCION DE AMBIENTE, MANTENIMIENTO ARBOREO Y JARDINERIA EN LAS SEDES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS..
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	VENTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$28.334.000) MCTE.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
- Vigencia de los contratos.	330 (Días)
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se cumplió
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en estado adjudicado y celebrado

El SENA Regional Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1. **CONTEXTO:** El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: **MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO PARA EL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, VIGENCIA 2026.**

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista. La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los trabajadores del centro, aprendices, visitantes y personal en general que frecuenta las instalaciones del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura Regional Santander.



La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$59.369.050)** y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2026, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 10626 del 20 de abril de 2026.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos. Está conformado por 87 Municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía. Estos entes territoriales se agrupan en 6 provincias reorganizadas en 8 núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez. 1 El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación Profesional, en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de mercados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico). El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños.

De igual forma, la oferta de productos y servicios es hoy para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos, lo que ha permitido a la entidad, formar a más jóvenes con mejores competencias para atender, coordinar e implementar acciones propias en estas áreas.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será



debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

1.3 ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta y teniendo en cuenta el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, podemos ver el siguiente escenario, específicamente en el departamento de Santander, en cuanto a cifras

Valor Contratación \$ 21 bill.	Número de Proveedores 325	Número de Contratos 2706
--	-------------------------------------	------------------------------------

Encontramos con un numero de proveedores diverso en el departamento, con lo que podemos asegurar una modalidad de selección con un alto índice de proveedores interesados, y mayores postulaciones en el proceso, lo que va de la mano con los valores en la contratación y los números de contrato. De manera específica, se realiza el siguiente análisis de los posibles proveedores locales a presentarse en el proceso, teniendo en cuenta procesos anteriores en la entidad:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		P1	P2	P3
		PROYSEM SAS	SOLUCIONES MUNDO VERDE	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL
Ubicación	Local	X	X	X
	Nacional			
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	X	X	X
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X
	Importación/distribución			
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X	X	X
	Indirecto: del productor	X	X	X
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, <u>(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)</u>	En el análisis del mercado, se proyecta que el contratista deberá prestar los servicios será en la sede principal del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos CSET Sena Regional Santander ubicado en la carrera 27 No. 15 -07 Barrio San Alonso y en la sede de salud Calle 45 No.11-12 de Bucaramanga.		
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones	Materias primas	X	X	X
	Fabricante	X	X	X
	Importador			
	Ensamblador	X	X	X
	Distribuidor mayorista	X	X	X
	Distribuidor Minorista	X	X	X
	Intermediario	X	X	X
	Transportador	X	X	X

1.4 ANALISIS LEGAL



El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en:

LEY 119 DE 1994, "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 2o. Misión. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Decreto 1072 DE 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8

Resolución 777 DE 2021 "Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas."

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".

Resolución 5109 de 2005 "por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".

Resolución 2674 del 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se adelanta proceso de selección de mínima cuantía".

1.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

1. Solicitud de cotizaciones (i) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la pagina web del SENA (iii) siempre de deberá publicarse en secop II mediante modulo de solicitud de información de proveedores."
2. Histórico: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de



los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que el Centro de información dándole cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, procedió a través de publicación de la página del SENA, de la plataforma secop II y a través de correo electrónico, a presentar solicitud cotización de los bienes requeridos bajo el link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10344561&isFromPublicArea=True&isModal=False>, obteniendo como resultado el valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$59.369.050)**.

Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10626 del 20 de abril de 2026, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

Descripción Estudio de mercado: VER Anexo – Estudio de mercado saneamiento CIDM

Se establece a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

 Firmado digitalmente
por Javier Diaz Diaz
Fecha: 2026.10.09
13:42:18 -05'00'

JAVIER DIAZ DIAZ

Subdirector (E) de Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Proyectó: Silvana Castro Barrera – Contratista CIDM 